

98616

98616

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "ESPEJO RETROVISOR"

.....
.....
.....
a favor de

.....
DON MANUEL VICTORIA GONZA

domiciliado en TOTANA (Huelva), Ramblar, 5.
.....

5
La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

10
Esta invención se relaciona con espejos retrovisores, en general con uno orientable para motociclistas y vehículos análogos, particularmente del tipo que se instalan en un extremo del puño o mango del manillar del vehículo.

Uno de los objetos particulares de la invención es el proporcionar un espejo retrovisor cuya fijación en el puño de la motocicleta sea muy sólida pero que al mismo tiempo resulte fácil de desmontarse.

15
Otro objeto ha sido el de proporcionar un espejo retrovisor del tipo general considerado que pueda orientarse en cualquier dirección y quedar fijo en la misma sin posibilidad de moverse eventualmente por causa de los traspases que sobre el mismo origina la marcha del vehículo.

20
Otros objetos y ventajas resultaran evidentes con la ulterior y más detallada descripción de la invención, considerada conjuntamente con los dibujos, en los cuales:

La figura 1ª es una perspectiva que ilustra el dispositivo completo montado.

25
La figura 2ª es una vista en sección que muestra la rótula del espejo retrovisor, que facilita los movimientos relativos de éste sobre su varilla de soporte.

30
Básicamente, la invención considera una rótula de orientación que se monta en el extremo de una varilla cilíndrica que tiene una zona ensanchedada y una ranura circular. La rótula en cuestión está constituida por un casquillo cóncavo dentro del cual se aloja una arandela elíptica.

5
 10
 15
 20
 25
 30

—>

tios de igual forma, la cual queda en contacto directo con la casoleta del espejo. Por la parte interna de esta casoleta se emplaza otro casquillo cóncavo y sobre él, una gruesa arandela de goma que se aprisiona por medio de otro casquillo también cóncavo, pero colocado en sentido contrario; es decir, con su convexidad hacia el exterior. Este casquillo, como todos los demás, está provisto de un taladro sensiblemente rectangular y se asegura sobre la ranura circular practicada en el extremo achafalado de la varilla, dándole un cuarto de vuelta.

El vástago de fijación de este espejo retrovisor, está constituido por una varilla en cuyo extremo roscado hay intercalada en primer término una tuerca susceptible de cubrirse con un casquillo envolvente de material plástico, a continuación un taco de goma seguido de una arandela de hierro, otro taco de goma y otra arandela, de tal forma que alojado el conjunto en un manguito tubular ^{al} apretar la tuerca antes indicada, esta provocará la expansión de los dos tacos de goma, los cuales se adherirán fuertemente contra la superficie interna del manguito, inmovilizando así el vástago de fijación del espejo retrovisor propiamente dicho.

Con referencia de nuevo a los dibujos para una adicional y más detallada descripción de la invención, como se ilustra particularmente en la figura 2^a, los elementos principales incluyen una rótula de orientación que se monta en el extremo de una varilla cilíndrica 2 - que tiene una zona achafalada 9 y una ranura circular 10.

La rótula en cuestión, está formada por un casquillo cóncavo - dentro del cual se aloja una arandela elástica 4 de igual forma, la cual queda en contacto por toda su superficie con la casoleta 5 del espejo 1 y 17 propiamente dicho.

Por la parte interna de la casoleta 5 se emplaza otro casquillo cóncavo 6 y sobre él, una gruesa arandela de goma 7 que se aprisiona por medio de otro casquillo 8 también cóncavo, pero colocado en

sentido contrario; es decir, con su convexidad hacia el exterior. Este casquillo 8 está provisto como todos los demás de un taladro sensiblemente rectangular por medio del cual se asegura la fijación del conjunto, ya que basta girar el casquillo 8 noventa grados para que el resto de las piezas queden inmovilizadas.

En la figura 2ª se ilustra en detalle el vástago 2 de fijación, constituido preferentemente por una varilla en cuyo extremo rozado 11 hay intercalada en primer término una tuerca 14 susceptible de cubrirse con un casquillo envolvente 15 de material plástico, a continuación un taco de goma 13 y una arandela de hierro 16, otro taco de goma 13 y otra arandela 12.

El conjunto trabaja por expansión al introducir el extremo de esta varilla en el manguito del puño de la motocicleta, apretando seguidamente la tuerca 14 con una llave. El desplazamiento de la tuerca provoca la contracción de las arandelas de goma 13, las cuales aumentarán de diámetro adhiriéndose fuertemente a la superficie interna del manguito. Se consigue así obtener una sólida fijación del espejo retrovisor, sin posibilidad de aflojamiento motivada por el traqueteo del vehículo durante su marcha.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- ESPEJO RETROVISOR, caracterizado porque, su rótula de orientación que se monta en el extremo de una varilla cilíndrica que tiene una zona achafianada y una ranura circular, está constituida esencialmente por un casquillo cóncavo dentro del cual se aloja una arandela elástica de igual forma, la cual queda en contacto directo con la ca-

5
10
15
20
25
30

coleta del espejo, por la parte interior de la cual se emplaza otro casquillo cóncavo y sobre él, una gruesa arandela de goma que se aprisiona por medio de otro casquillo también cóncavo pero colocado en sentido contrario; es decir, con su convexidad hacia el exterior y cuyo casquillo que como todos los demás está provisto de un taladro sensiblemente rectangular, se asegura sobre la ranura circular practicada en el extremo achaflanado de la varilla por medio de un giro de 90°.

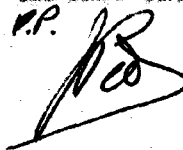
2º.- ESPEJO RETROVISOR, caracterizado porque su vástago de fijación está constituido esencialmente por una varilla en cuyo extremo roscado hay intercalada en primer término una tuerca susceptible de cubrirse con un casquillo envolvente de material plástico, a continuación un taco de goma seguido de una arandela de hierro, otro taco de goma y otra arandela de tal forma que alojado el conjunto en el interior de un manguito tubular del manillar del vehículo, al apretar la tuerca ésta provoca la expansión de los referidos tacos de goma que se adhieren fuertemente contra la superficie interna del manguito - inmovilizando así el vástago de fijación del espejo retrovisor propiamente dicho.

3º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "ESPEJO RETROVISOR".

Todo tal y como se describe y representa en la memoria y dibujos adjuntos que consta de cinco páginas escritas a máquina.

Madrid, 30 de Marzo de 1963

ALFONSO UNGERIA

A.P.


98616

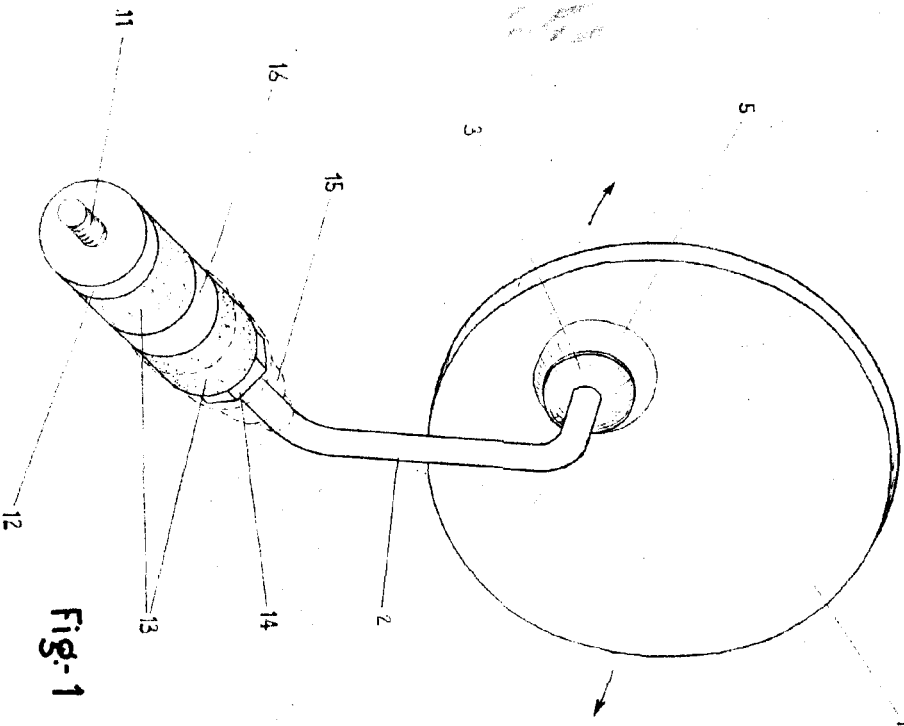


Fig-1

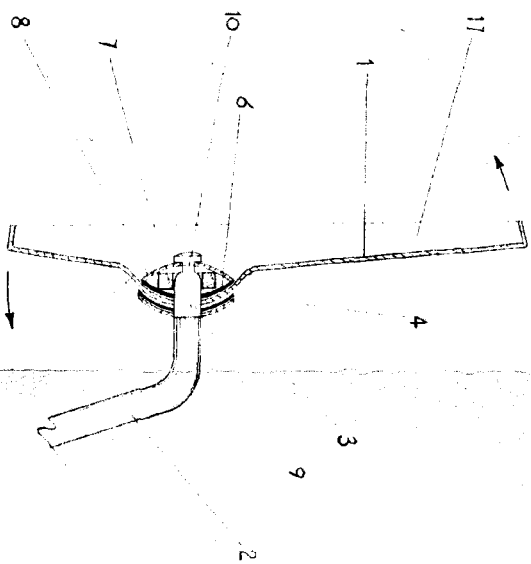


Fig-2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 de Mayo
ALFONSO UNGRIA
de 1963